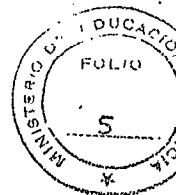


RESOLUCION N° 2246



Ministerio de Educación y Justicia
47.243/84

BUENOS AIRES, 10 OCT 1984

VISTO la presentación de la Sociedad Argentina de Diabetes por la cual comunica la realización del 4º Congreso Argentino de Diabetes, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Congreso se llevará a cabo en la Provincia de Mendoza del 10 al 13 de octubre de 1984 con la participación de prestigiosos profesionales argentinos y extranjeros.

Que es necesario destacar que la Sociedad Argentina de Diabetes permanentemente ha preconizado y alentado la educación diabetológica de la población como uno de los pilares de la prevención y tratamiento de este síndrome.

Que atento el temario propuesto y a la jerarquía y nivel científico de los disertantes resulta de interés para este Ministerio.

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por el señor Secretario de Educación,

EL MINISTRO DEL INTERIOR

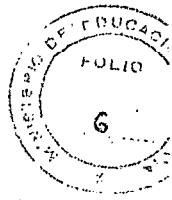
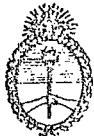
E INTERINO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Auspiciar el 4º Congreso Argentino de Diabetes que, organizado por la Sociedad Argentina de Diabetes se realizará

11

5/

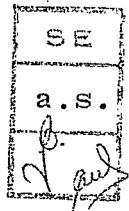


Ministerio de Educación y Justicia

11

en la Provincia de Mendoza del 10 al 13 de octubre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.-



AS

DR. ANTONIO A. TROCCOLI
MINISTRO DEL INTERIOR